



RESOLUCION Nº 13472

VISTO:

El expediente N° 26.354-O-04 - CO-0062-00636227-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que, la propuesta proyectaba la implementación de un programa en el ámbito del Departamento Ejecutivo Municipal. La comisión resolvió el envío de fotocopia del expediente, septiembre de 2.004, solicitando informes que permitiera elaborar la norma para su implementación.

Que, al no haberse recibido informes y producido el cambio de gestión, en febrero de 2.010 se reenvía fotocopia del expediente a fin de ratificar el pedido.

Que, en respuesta de la misma a fojas 17, se adjunta nota del actual Secretario de Gobierno del Departamento Ejecutivo Municipal, quien nos devuelve las actuaciones por estar comprendido en el Decreto N° 1.781.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1°: Archívese el expediente N° 26.354-O-04 - CO-0062-00636227-1(NI).

Art. 2°: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 13 de mayo de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando